



Los afiliados de la Rambla deben ingresar en 1
las Agrupaciones del lugar donde residen.
La deuda se cancelará cuanto
el pueblo pueda a poder del folio de
la República.

DIRECCIÓN:
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TRABAJADORES DE LA TIERRA
PLAZA DEL TEMPLO, 8 • TEL. 15290
VALENCIA

N.º
(Al contestar, cítese esta referencia.)

Valencia a 14 de Diciembre 1937
A la comisión Ejecutiva

Estimados Compañeros:

Estas líneas es para manifestarles, que el que suscribe es Antonio Morales Vicos. Presidente de la Agrupación, Socialista de La Rambla (Córdoba) como podeis comprobar he chando una ojeada, en el fichero.

Estando accidentar mente en Valencia, os manifiesto medigais, si nuestra Agrupación, puede pagar el devito que tenga, directa mente, ahí a la Ejecutiva, y seguir pagando en losusecibo, a bace de fijar en esta nuestra Agrupación, su residencia, hasta que termine esta situación.

Como igualmente Remitirnos todos los carnet, que nesesitemos, desde luego no pasando de la cantidad, por los afiliados que cotizemos.

En espera de vuestras noticias, quedo vuestro y de la causa Socialista.

Antonio Morales

Dirección Calle José y turbi nº 4 Valencia

21 de diciembre de 1.937.

Camarada Antonio Morales Vicos.
Valencia

Estimado compañero:

Acusamos recibo de vuestra carta del 14 del corriente y tenemos que manifestaros que los afiliados de La Rambla deben ingresar en las Agrupaciones del lugar donde residan, ya que esto es lo que ordenan nuestros Estatutos.

En cuanto a la deuda la cancelaréis cuando el pueblo vuelva a poder del Gobierno de la República.

Cordialmente vuestro y de la causa,
Por la C.E.

Secretario.